CURRICULO VITAE Dr. Abraham José Martínez Espinoza

Nacionalidad: VENEZUELA N° Pasaporte: 148541393

C.E: 002394684 **FN**: 23/11/1990

Dirección: Calle Santa Catalina #175, Departamento N° 3, Distrito Santiago

De Surco, Lima.

Contacto: 926952459

Email: AJMartinezE@gmail.com



PERFIL PERSONAL

- Profesional proactivo, flexible, dinámico, con iniciativa y capacidad resolutiva, capaz de adaptarse a distintas situaciones.
- En busca de nuevas experiencias y retos profesionales, cumplimiento de metas y objetivos propuestos.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

SUPERIOR:

- Médico Cirujano (2016) U. de Oriente (UDO), Venezuela. (Anexo 1)
 Legalización, Apostilla por la Haya (2018) (Anexos 2 y 3)
 Reconocimiento ante la SUNEDU-Perú (2018) (Anexo 4 y 5)
- Colegio de Médicos del Perú (2019) y constancia de habilidad
 Médico Cirujano. (Anexo 6 y 7)

CURSOS REALIZADOS

- Soporte Vital Básico SVB/BLS (RCP y DEA) American Heart Assiation. (Anexo 8)
- TELESALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA desde 03 de agosto al 05 de setiembre de 2020 (Anexos 9)

ANTECEDENTES DE IDENTIFICACION PERSONAL

- Carné de Extranjería: 002394684. (Anexo 10)
- Carné del Colegio de Médicos del Perú CMP: 086610 (Anexo 11)

ANTECEDENTES LABORALES

Médico SERUMS en PS. OUICHUAY

- -Distrito de Quichuay, Pronvincia Huancayo, Departamento JUNIN.
- -Perteneciente a la Micro Red de Salud Concepcion, Red VALLE DEL MANTARO, DIRESA JUNIN.
- -En el proceso I-2020. (Anexo 12)

CLÍNICA SALUD OCUPACIONAL SANNOE

- Gerente: Dr. Martín Príncipe
- Jesús María Lima Lima
- Cargo: Médico Evaluador en Salud Ocupacional y Consulta en Carne Sanidad.
- Tiempo de servicio: 05/06/2019 05/06/2020
- Teléfono: 332-4190
- Dirección: Av. Brasil 1215 Jesús María, Lima

Médico Residente de Emergencia y Consultas (Anexo 13)

Centro Clínico ISAMICA - Maturín - Edo. Monagas - Venezuela. Desde 01/11/2016 hasta 28/02/2018.

• Artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina (Anexo 14)

Hospital Tipo I "Dr. Luis González Espinoza" – Punta de Mata – Edo. Monagas – Venezuela. Desde 15/12/2016 hasta 30/04/2017.

Hospital Tipo I "Dr. Nicolás Giannini" – Quiriquire – Edo. Monagas – Venezuela. Desde 01/05/2016 hasta 15/12/2016.

Internado Rotatorio de Pregrado (Anexo 15)

Hospital "Dr. Luis Ortega" -- Porlamar – Estado Nueva Esparta – Venezuela. Desde 01/06/2015 hasta 11/12/215.

ANEXOS

Anexo 1





República Bolivariana de Venezuela Universidad de Oriente

Dra. Milena Bravo de Romero

Rectora

Hago saber que al (a la) ciudadano (a)

ABRAHAM JOSE MARTINEZ ESPINOZA

Natural del Estado Nueva Esparta, portador (a) de la cédula de identidad Nº 20326469, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le he conferido el Titulo de:

MÉDICO CIRUJANO

al cual tiene derecho, por haber dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos por las leyes, para obtenerlo.

Reconózcasele y téngase como tal en toda la República con todos los derechos que le otorgan las leyes, y registrese este Título en la Secretaria de la Universidad de

En fe de lo anterior, firmo en unión del Secretario, del Decano del Núcleo y de dos Profesores de esta Institución.

En Cumaná, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.



Años: 205° y 157°

Inscrito en el folio Nº 108636 del libro respectivo



Anexo 6

ŒI

Colegio Médico del Perú

Por cuanto, el médico cirujano

ABRAHAM JOSE MARTINEZ ESPINOZA

Graduado en:

UNIVERSIDAD DE ORIENTE - VENEZUELA

p reglamentarias vigentes y está inscrito en el Registro Pacional de Matriculas, con el No. 086610

Por tanto,

se le expide el presente Certificado, que lo acredita como colegiado y lo faculta para el ejercicio de la profesion en el territorio de la República.

Lima, 05 de JUNIO del 2019



Anexo 10





Anexo 11



